***Acompañar, formarse y gestionar desde el territorio: el trabajo de las Promotoras en Prevención de Violencia de Género de la CCC La Pampa.***

***Mirian Martín Lorenzatti***

Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa

[mmartinlorenzatti@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:mmartinlorenzatti@humanas.unlpam.edu.ar)

En este trabajo analizamos el papel que desempeña una organización sociocomunitaria en el sinuoso camino que supone el acceso a la justicia para las mujeres pobres que sufren violencia por motivos de género. Para ello indagamos sobre el trabajo de las Promotoras en Prevención de Violencia de Género de la Corriente Clasista y Combativa La Pampa. Buscamos describir y analizar, por un lado, las acciones y formas de acompañamiento que llevan adelante las Promotoras. Y, por el otro, abordar las estrategias que despliegan con miras a producir transformaciones legislativas y en el sistema de administración de justicia. Adoptamos en la pesquisa un enfoque metodológico cualitativo que combinó la realización, entre los años 2021 y 2023, de entrevistas en profundidad, grupos focales con referentes de distintas organizaciones sociales del medio local y el registro de conversaciones grupales con las promotoras en su espacio de trabajo. Asimismo, la pesquisa se complementó con el relevamiento de notas periodísticas y de documentos publicados o inéditos, que dan cuenta de las propuestas e iniciativas que llevó a cabo la organización en materia legislativa y judicial.

En términos teóricos, asumimos como enfoque la sociología jurídica crítica y la perspectiva interseccional (Awid - Symington, A, 2004). Desde allí abordamos el tema del acceso a la justicia desde la visión de los grupos marginales y de sus luchas sociales. Desde ese encuadre, la cuestión excede a la cuestión técnica y procesal en la medida en que se busca dar cuenta de los obstáculos reales y concretos que las mujeres de las clases populares deben sortear para acceder a la justicia (Robles, 2011). Como hipótesis general sostenemos que lo distintivo del trabajo de las Promotoras se vincula con su anclaje en y su proyección desde el territorio, entendido como un espacio social y culturalmente producido que expresa relaciones de poder (Erreguerena, 2020). En esa dirección buscamos analizar críticamente los alcances y limitaciones, pero también el potencial de la organización social para promover el acceso a la justicia.

Referencias bibliográficas

Awid - Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico, 9(8), 1-8.

Erreguerena, F. (2020). Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. +E: Revista de Extensión Universitaria, 10(13), e0012. doi: 10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0012

Robles, D (2011) El acceso a la justicia: aspectos teóricos, implicancias prácticas. En Salanueva, O y González, M (Comps) *Los pobres y el acceso a la justicia*. Universidad Nacional de La Plata.